Viérnes 21 de Septiembre de 1900. | Año XVIII.—Núm. 5.726

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, casa de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arc. Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

¿HABRÁ PRESUPUESTOS?

Hace pocos dias expusimos, en este mismo lugar, nuestras dudas respecto á que pudieran ser discutidos, en el primer periodo de la próxima legislatura, los presupuestos y demás proyectos económicos en que el Gobierno habia ofrecido desarrollar sus pensamientos de reorganización y reforma.

El Sr. Silvela ha dicho que las Córtes se reunirán á fines de Octubre y que, en la primera sesión que celebren, se leerán dichos proyectos; pero nadie ha comprendido cómo se podrá realizar este programa, si se tiene en cuenta que no ha recibido aún el señor Allende Salazar, los presupuestos de Guerra, Marina, Gobernación y Agricultura, que son precisamente los que necesitan estudio más detenido por parte del ministro de Hacienda.

Nuestros anuncios deben de tener algún fundamento cuando «La Epoca» dice lo siguiente, que, como es natural, ha sido muy comentado:

«Obligados á decir la verdad á los amigos como á los adversarios, no hemos de ocultar que no nos satisface que en 15 de Septiembre, fecha del último Consejo de ministros, no tuviera en su poder el ministro de Hacienda *todos* los presupuestos de los diversos departamentos.

Siendo ese debate en el Parlamento lo que debiera ser, y habiéndose adoptado la práctica inglesa de no dar cuenta á las Córtes sino de las diferencias que resulten respecto de los presupuestos del ejercicio anterior, debiera haber tiempo muy suficiente, con los dos meses de Noviembre y Diciembre, para que los presupuestos fuesen discutidos y votados en ambas Cámaras.

Pero una parte del mes de Diciembre transcurre en vacaciones; otra, no corta, del de Noviembre ha de ser destinada al debate político; por donde vendrán á resultar, en la segunda legislatura, las prisas y las quejas que vimos en la primera. Es de desear, en interés público, que en el primer Consejo de ministros que se celebre, aquella importante omisión quede subsanada. De todos modos, pensamos que no han de realizarse los agüeros de que los presupuestos actuales regirán algún tiempo por autorización, como otras veces. No es ese el propósito del jefe del Gobierno ni el del ministro de Hacienda, y hay tiempo aun de evitar esa demostración de apatía ó debilidad.»

Claro es que el periódico ministerial tiene por fuerza, que expresar, estas esperanzas, porque otra cosa sería confesar el completo fracaso del Gobierno; pero todas las personas que sepan leer entre líneas, interpretarán las palabras de «La Epoca», en el sentido de que no habrá nuevos presupuestos para el año venidero, y que regirán los actuales, por autorización, durante algún tiempo.

Sentado esto, no se comprenden las esperanzas que muchos ministeriales tienen de una larga posesión del poder. A pesar de todas las habilidades, siempre resultará que el Gobierno no ha cumplido su principal compromiso, y su vida será, en adelante, difícil y fatigosa.

UNA MAQUINA DE COMPONER EN BARCELONA

Como estaba anunciado, ayer funcionó en aquella ciudad, y ante gran número de personas dedicadas á las letras y á las artes del libro, una máquina de componer, que supone un cambio radicalísimo en los procedimientos empleados hasta el dia en la Imprenta.

Desde hace años, la ingeniería venía esforzándose para dar con el medio de sustituir al cajista, dedicado simplemente á la composición de líneas, pero el empeño era tan atrevido, que parecía imposible hallar la solución del problema.

Este quedó resuelto de un modo concluyente, con el invento de la máquina *Lino-tipo* que, como su nombre indica, produce líneas enteras en un solo cliché; es decir, líneas de tipos.

La invención pertenece á los norteamericanos, y su funcionamiento se halla perfectamente desarrollado en aquel país, hasta el punto que en 1897, la fábrica del lino-tipo de Nueva York, construyó 502 máquinas de componer, y alquiló 1.325, pues son empleadas por las empresas editoriales y periodísticas.

El *Lino-tipo* es una máquina con teclado, que no solo compone, sinó que funde y distribuye, ejecutándose estas tres operaciones simultáneamente, para líneas diferentes; es decir, mientras una línea se funde, la que precede se distribuye y la siguiente se compone.

Lleva una línea de encajes, en cuyo fondo están grabados los caractéres que se desea reproducir, por medio de un chorro de metal fundido, que sale del crisol impelido por un pistón, y penetra en los encajes de las matrices.

Reproducidas las letras sobre un solo cliché, se elevan por virtud del mecanismo á la altura del distribuidor, por el cual son empujadas y conducidas al depósito, ó sea, en su correspondiente sitio.

Todas las operaciones se suceden automatiente, sin que el operario tenga otra preocupación que leer el original y manipular en el teclado para completar la línea, contando con un timbre que le avisa, cuando aquella está para terminarse.

Hecha la línea toca la palanca que ha de llevarla al clicheaje, y sin parar procede á componer otra nueva.

La velocidad que puede alcanzar la máquina, varía según el cuerpo, de 8.000 á 10.000 letras por hora.

La máquina, lo mismo hace «redondo» que «cursiva», pero no ejecuta tipos de fantasía.

Por sus engranajes y movimientos automáticos, resulta una obra hermosa, una máquina «diabólica», pero para que dé completos resultados, se necesita un operario que cuente con vasta ilustración, á fin de evitar incorrecciones, y por consiguiente nueva fundición de líneas.

No viene la *Lino-tipo*, á destruir los fundamentos de la imprenta que simboliza Gutemberg, pues, como el pensamiento humano, los consideramos inmortales, pero sí á introducir un medio de progreso de grandes alcances, algo gemelo de las rotativas, bajo el punto de vista de la producción.—A.

LO DEL DIA

(Madrid 20.)

«El Imparcial»

Comenta el suelto de «La Epoca», en el que juzga benévolamente las últimas declaraciones de Silvela.

Afirma que los comentarios, deben hacerlos los liberales.

«El Liberal»

—Dice que puesto que se hallan ya restablecidas las garantías constitucionales, es hora de que el país se ponga en relación con el poder ejecutivo.

Señala los errores cometidos por el gobierno antes y después de los presupuestos.

En otro artículo afirma que la provisión de cargos sigue preocupando al gobierno.

Dice que Villaverde procurará ocupar la presidencia del Congreso; que Pidal no contesta, y que Sánchez Toca se niega á ocupar la vicepresidencia.

«El País»

—Afirma que con la suspensión de garantías no adelantó nada el gobierno.

«La opinión—añade—está débil y afeminada.»

«El Globo»

—Comenta también las declaraciones de Silvela, acentuando con este motivo su oposición al gobierno.

Buques extrangeros

—Cadiz.—Han fondeado en la bahia los buques de guerra franceses acorazado *San Luis* y torpedero *Souverne.*

Este último sufrió averias en la travesia de Brest á Tolón.

Los comandantes de los citados buques han cumplimentado á las autoridades.

La crisis en el Brasil

—Rio Janeiro.—Ademas del Banco Comercial, han hecho también suspensión de pagos el Agrícola, el Hipotecario y el Francés.

El gobierno pagará á los acreedores de dichos Bancos con pólizas de los mismos.

Lo de Barcelona

—El Sr. Silvela ha dicho que esta tarde se reunirá la ponencia del Fomento de Barcelona y espera que modifiquen las bases aprobadas, las cuales serán sometidas á la sanción del Capitán general.

La Dirección de Aduanas

—Cuando se reanuden las sesiones de Córtes será provista la Dirección general de Aduanas.

Inundaciones

—Argelia.—A consecuencia de los temporales ha quedado casi destruido el pueblo de Chilibelable.

Las aguas alcanzaron metro y medio de altura.

Los viñedos fueron arrasados por las aguas.

Un tren descarriló, sin que afortunadamente hubiera que lamentar ninguna desgracia personal.

De la córte

—San Sebastián.—En el palacio de Miramar se ha verificado esta mañana el acto solemne de recibir al enviado extraordinario del rey Victor Manuel.

El citado funcionario leyó una carta autógrafa de su soberano.

—Le entregó al rey D. Alfonso las insignias de la órden de la Nunciata.

Terminada la ceremonia, la reina

Regente invitó á almorzar al embajador de Italia, sentándose también á la mesa los Sres. Dato y el marqués de Aguilar de Campóo.

—La reina no ha firmado hoy ningún decreto.

Para los pobres

—Paaís.—El Consejo municipal ha rogado al prefecto del Sena pida al gobierno un crédito de 80.000 francos para entregarlo á los alcaldes con objeto de que estos lo distribuyan entre los pobres.

Proposición inadmisible

—El ministro de China en Washinton, considera inadmisible la proposición de Alemania de que se le entreguen los rebeldes, de negociarse la paz, porque los acusados tienen derecho perfecto á la defensa.

El rey de Grecia

—París.—Créese que el rey de Grecia vistará la Exposición á mediados del próximo mes de octubre.

La casa de Correos

—Londres.—Un incendio ha destruido la casa de Correos de Manchester.

Incomunicacion

—Londres.—Se hallan interrumpidas las comunicaciones en todo el reino.

Salson

—París.—Salson, el agresor del sha de Persia, comparecerá ante el tribunal á fines del próximo mes de octubre.

CRÓNICA GENERAL

DOS ALCALDES

El de Tarragona y el de ésta

Copiemos primero, y comentemos después.

Dice *La Opinión* de Tarragona, del dia 19:

«Anoche se recibieron en esta Redacción, en unión de una tarjeta del Sr. Alcalde, DIEZ BONOS de pan, destinados á los pobres; lo que hacemos público, para conocimiento de las numerosas peticiones, que se nos han hecho.

Agradecemos la *esplendidez* que con nosotros ha tenido la primera autoridad local.»

* *

La Opinión de Tarragona, censura al Alcalde de la capital, por el envío de diez bonos al periódico, con motivo de las próximas fiestas populares de Santa Tecla.

¿Cómo calificaría el colega, la conducta de su correligionario, el Alcalde de Tortosa, don Eduardo Rico, que no se dignó en las últimas fiestas de la Cinta, favorecer á la prensa, con tarjetas que dieran opción á limosnas?

Ni una sola remitió á los periódicos que censuran su gestión administrativa, ni una sola.

El Sr. Ixart, Alcalde de Tarragona, comparándolo con el Sr. Rico, resulta muy cortés, muy deferente y muy espléndido.

En Tortosa, los paniaguados de la situación, acapararon, ó poco menos, los bonos repartidos, según sus apremios, necesidades ó compromisos, dejando á los demás.... *con un palmo de narices*.

No se quedarían sin bonos, como la prensa, esos vividores, aferrados á la política local.... por puro patriotismo.

Con ellos, sí que estaría pródigo y espléndido el Sr. Alcalde.

Pero con la prensa, nó y mil veces nó.

¿Cómo juzga el proceder del señor Rico *La Opinión* de Tarragona? ¿Cómo define á su correligionario?

Los amigos políticos de *La Opinión* en Tortosa, se atreven á todo.

Hasta á las mayores pequeñeces, y á las más grandes descortesías, que quedan enumeradas.

¡Vaya con don Eduardo Rico! ¡Bien por el señor Ixart!

Una Alcaldada

Cortamos de nuestro apreciable colega, el popular diario *El Noticiero Universal* de Barcelona, de ayer:

«La Cámara Agrícola de Tortosa, ha dirigido una razonada exposición al presidente del Consejo, y entablado sendos recursos ante los ministros de la Gobernación y Agricultura, protestando contra el acuerdo de desarmar á los Guardias jurados de dicha Cámara, adoptado arbitrariamente por el Alcalde de la mencionada población.

En los documentos aludidos se manifiesta que el tal desarme obedece á manejos del insoportable caciquismo local, y se censura al Gobernador civil de la provincia, por haber nombrado, para depurar las causas de la determinación del Alcalde, á personas ligadas á él por vínculos de estrecha amistad.»

Revoltillo

El Sr. Silvela, dice que no se siente fatigado.

Pues el país, sí.

Fatigado y aburrido.

Como el litigante, que pierde todos los pleitos con costas.

Comprendemos que el Sr. Silvela se sienta bien en su cargo. Desde hace unos meses, pasea y banquetea por mar y tierra, que es un gusto.

El aburrimiento, vendrá cuando se abran las Córtes.

Y las cataratas del cielo.

* *

Ni siquiera intelectualmente, se cansa el Sr. Silvela.

La crisis fabril que debiera darle algo que pensar, no le preocupa mucho; ha estudiado su causa, y la ha expuesto *sencillamente*.

Los fabricantes catalanes, según el ministro de Marina, tienen los emparrillados dispuestos para gastar carbón inglés—¡qué falta de patriotismo!—y como el carbón sube de precio, pues ¡velay!

O pata.

¡Qué gran estadista, es el señor Silvela!

Esperamos conocer lo que nos dirá ahora el Sr. Dato.

Otro estadista.

Policía urbana

Dice un periódico local, en su número de hoy:

«Siguen los hundimientos en la calle del Angel, motivados por el deplorable estado de la cloaca, por donde no circulan las aguas desde hace cerca de un año.

Anteayer se hundió el pavimento de dicha calle por dos sitios distintos, sin que, afortunadamente, ocurriese ninguna desgracia, y por la noche, las materias orgánicas en descomposición allí acumuladas, no teniendo seguramente otro punto de salida, inundaron los sótanos de la casa núm. 19 de dicha calle.

Y así vamos tirando hace más de 10 meses, sin que el asunto haya preocupado á nadie, y mucho menos á *esos* que se vanaglorían de vivir revolcándose en..... lo que deberían desaguar las cloacas.»

Nota del día.—Hoy nos ha faltado el cambio del *Heraldo* de Castellón. Ni ayer ni anteayer recibimos *La Correspondencia de Valencia*.

Suma y sigue, y se continuará.

Del *Diario de Tarragona*:

«Nuestro queridísimo amigo y jefe del partido liberal de esta provincia, Excmo. Sr. Marqués de Marianao, ha tenido la amabilidad de remitirnos un notable artículo de actualidad, titulado «La crisis fabril algodonera», y tenemos la seguridad de que, como todos los suyos, publicados hasta la fecha, será leido con interés.

Lo daremos á luz uno de estos días.»

En el tren correo de este mediodia, ha llegado á Tortosa, después de algún tiempo de ausencia, nuestro particular amigo, el Registrador de la Propiedad de este Partido, don Emilio Fernandez.

Nuestra bien venida.

Ayer, en la partida rural de la Cava, volcó el carruaje que conducía á nuestro estimado amigo, el Dr. Sabaté.

Estén tan bien atendidos los caminos vecinales en estos tiempos *regenerados*, que se cuida tanto el Ayuntamiento de los intereses del común, que todo marcha perfectamente, y no hay más que pedir.

El Sr. Director de la Granja experimental de Barcelona, nos participa que hasta el dia 30 inclusive del mes actual, estará abierta la matrícula ordinaria para Peritos agrícolas y Capataces, en la Escuela provincial de Agricultura, que la Diputación de aquella provincia tiene instalada en dicho establecimiento.

Durante todo el mes de Octubre, podrá también solicitarse matrícula extraordinaria, abonando derechos dobles.

A la señora doña Teodora Fernández, viuda del Comandante Infantería, paisano nuestro que fué, don Felix Wenetz, se le han concedido las dos pagas que le corresponden, según reciente disposición.

Se ha cursado al Rectorado, el expediente de sustitución, del maestro de Amposta, don Martín Jordá Vilar.

La acreditada casa editorial de don Pascual Aguilar, de Valencia, ha publicado el tomo 92 de su popular «Biblioteca Selecta», que contiene una bellísima colección de cuentos, bajo el título de «Cuadros levantinos», debidos á la brillante pluma de don Rafael Altamira.

Recomendamos á nuestros lectores, la adquisición del volúmen.

Por R. O. circular del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto, que á los sargentos y cabos, se les dispense el tiempo que les falte para cumplir los tres años de servicio en filas, que se requieren para poder tomar parte en los exámenes de ingreso en los colegios para oficiales de Guardia civil y Carabineros, siempre que no hayan sido licenciados á petición propia, y cuenten un año de ejercicio en el empleo de sargento ó en el de cabo.

El Juzgado de primera instancia de este Partido, anuncia la venta en pública subasta, de varias fincas del término de Mas de Barberans, propiedad de los hermanos Puell Povill.

Suscripción

iniciada por la Cámara Agrícola, para aliviar las necesidades de la Viuda del guardia jurado, vilmente asesinado, José Escurriola Negre, y para sufragar los gastos de la acción, que ha acordado sostener, ante los Tribunales de Justicia.

	Pesetas
D. José García Navas.	1
» José Cornelles.	0'50
» Ramón Ginestá.	2
» J. M. V.	1
Iltre. Sr. Barón de Purroy.	25
Suman	29 50
Lista anterior	452 00
TOTAL.	481'50

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 21 de Septiembre de 1900

Barómetro

Máxima 763'00. Mínima 760'00. Oscilación 3'00.

Termómetro

Máxima 25'00 Mínima 21'00 Media 23'00

Evaporímetro, 2'01.
Pluviómetro, 3'5 m.
Estado del cielo. Nublado.
Dirección del viento, O. N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 23'00. Idem húmedo, 21'50.

El Alumno,
José Llanes.

El Alumno,
Felipe Subirats.

Noticias de Madrid

(*Del dia 20 de Septiembre*)

Por telégrafo y teléfono

Lo que dice el Sr. Sagasta

Personas que estos dias han hablado con el jefe de los fusionistas, aseguran que éste ha minifestado que aun no considera oportuno manifestar su opinión, sobre la presente situación política.

El Sr. Sagasta, añaden, desmiente en absoluto que tuviese la menor importancia la visita que le hizo no ha muchos dias el señor Moret, añadiendo, que el exministro liberal solamente le visitó para enterarse de su salud y ver al mismo tiempo los amigos que tiene en Avila.

Añaden las personas á que me refiero, que el Sr. Sagasta protesta del rumor de que los liberales pensasen ahora en el duque de los Abruzzos, como candidato á la mano de la princesa de Asturias.

El Sr. Sagasta, probablemente regresará á Madrid durante la primera quincena de octubre, asegurándose que entonces hará manifestaciones, que puedan tener trascendencia, aplazadas ahora por razones que reserva con mucho cuidado el jefe de los liberales.

Los fabricantes de azucar

—Se han reunido los delegados de los fabricantes de azúcar, de la región aragonesa y de la región granadina.

Ha presidido la reunión, el conde de Benalúa.

Acordaron los reunidos, protestar colectivamente contra la pretensión de las Diputaciones de las Vascongadas y de Navarra, que quieren beneficiar á la producción de azúcar de remolacha en sus jurisdicciones, mediante la imposición de unos derechos asimilados á los de los Consumos; cuando los fabricantes de las demás regiones españolas han de pagar tributos mucho más gravosos.

Acordaron, además, los delegados, constituir un sindicato con los fabricantes de azúcar de toda España.

Los carlistas

—En San Sebastián ha tenido ocasión el marqués de Cerralbo de explicar la situación del carlismo, con el objetivo principal de replicar á lo que se viene diciendo respecto de las divergencias en el partido.

Según el marqués no hay tal cosa, ni ha surgido disentimiento alguno entre D. Cárlos y su hijo.

El marqué de Cerralbo promete no ocupar en toda la legislatura venidera su puesto de senador, por derecho propio: á menos que se lo exijan circunstancias ineludibles.

Ultimas noticias

Madrid, viérnes 21, 2 madrugada —(*Urgente*)

—Han conferenciado los señores Silvela y Azcárraga, ocupándose del presupuesto de la Guerra.

—Telegrafían de Granada, que ayer descargó sobre aquella ciudad, una horrorosa granizada.

Los pueblos de Valor, Udazar, Benalúa y Villas, han quedado arrasados.

Los Alcaldes piden socorros.

—La Junta de jefes del ramo de Correos, ha acordado, por 4 votos contra 2, la expulsión del señor Primo de Rivera, sin perjuicio de la acción que incumbe á los tribunales.

El señor marqués de Portago, informará hoy, aprobando el fallo.

—El señor Silvela se ha escusado de responder á las preguntas que se le han dirigido, sobre los créditos extraordinarios que proyecta para construcciones navales.

Ha dicho, que las Córtes, son las únicas llamadas á resolver este asunto.

Ha confirmado, no obstante, que algunas casas extranjeras, han hecho indicaciones para facilitar la construcción de buques.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telégramas de ayer

Lotería Nacional

Madrid 20—11'40 mañana. (Recibido con retraso.)

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

Con 140.000 pesetas el 7.955.
Con 50.000 » » 13 961.
Con 25.000 » » 10.876.

Y con 3.000 » cada uno de los siguientes: 11.792.—7.196—23.083.—12.814.—7.723.—21.571.—1.332.—63—17.128.—13.514.—4.163—9.124.—22.895.—20.223.—4.159 (Figueras) y el 1.308.—*Mencheta*.

Telégramas de hoy

Rumores

Madrid 21—2 tarde.

En los centros oficiales, consideran infundados los persistentes rumores sobre alteración del órden en Linares.

La noticia se funda en la excitación que reina entre los obreros.

No se tienen informes oficiales.—*Mencheta*.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

Contribución industrial.—Resolución de la Dirección de Contribuciones, de 18 de Abril de 1900, desestimando un recurso de queja, por no cursar el de alzada, en expediente de supuesta defraudación.

Visto el recurso de queja interpuesto por D. Miguel Fábregues y Balges, vecino de Tortosa, contra esa Delegación de Hacienda, por haberse negado á cursar una apelación que interpuso contra el fallo de la Junta Administrativa, que le declaró defraudador del Tesoro, por no tener inscrito en matrícula, un molino aceitero de su propiedad.

Resultando, que remitida dicha queja á informe de esa Delegación de Hacienda, la devolvió manifestando que, si bien es cierto que el interesado presentó el recurso de alzada que origina su queja, dentro del plazo legal, no lo es menos, que no justificó el ingreso de las cuotas del Tesoro, liquidadas en el expediente, según dispone el artículo 89 del Reglamento vigente de Procedimientos, por cuya razón desestimó aquella reclamación. Visto cuanto resulta de antecedentes. Visto el Reglamento del Procedimiento, para las reclamaciones económico administrativas de 15 de Abril de 1890.

Resultando que en el recurso de alzada se solicita la revocación del acuerdo apelado, y que se apruebe el reparto, alegando en apoyo de esta pretensión, que no existe en el mismo el defecto de que las dos primeras categorías y las tres últimas rebasen el quintuplo y la quinta parte del tipo medio; pues las cuotas señaladas no alcanzan á juicio del recurrente, al dicho quintuplo que puede aumentarse ó disminuirse; que la derrama del cupo ha sido hecha con toda equidad, no habiéndose producido ni una sola reclamación; que la Administración no devolvió el reparto á la Junta en el plazo marcado por el artículo 313 del Reglamento de consumos, ni demostró ninguno de los defectos á que se refiere el 314; y por último, que en la primera instancia de este expediente, se han infringido los articulos 71 y siguientes del Reglamento de procedimientos.

Resultando que la cantidad total á repartir en el pueblo de Vilaseca, por el impuesto de consumos, es de 12.941'64 pesetas, distribuidas entre 1710 habitantes, siendo en consecuencia 7'57 pesetas el tipo medio de gravámen; que á la primera clase de las formadas para el reparto, se señaló el tipo de 40 pesetas por individuo,



98 — DIARIO DE TORTOSA

que aparece despues reducido á 38; á la segunda 38, disminuido posteriormente á 35, y á la 22.ª, 23.ª y 24.ª, 1'50, 1 y 0'50, respectivamente; y que no existe relación entre la mayor parte de las cantidades y número de personas, conque aparece cada contribuyente.

Considerando que en la confección del reparto de que se trata, ha infringido la Junta el precepto del párrafo segundo del artículo 307 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898, toda vez que el tipo de gravamen para la primera clase, lo fijó en treinta y ocho pesetas, cantidad superior al quintuplo del medio por habitante, y el gravámen en las tres últimas clases, es inferior á la quinta parte del espresado tipo medio; habiéndose traspasado por tanto los límites que el citado artículo determina para la formación de categorías.

Considerando que tampoco existe la debida proporción entre las cantidades impuestas y el número de personal que se asigna á los contribuyentes, llegando al extremo de señalarse la misma respectiva cuota, á los comprendidos en las clases 5.ª á la 23.ª, sin tener en cuenta el diferente número de personas á su cargo, con que figuran.

COLECCIÓN LEGISLATIVA — 99

Considerando que estos defectos impiden la aprobación del reparto, sin que sea obstáculo para ello, la falta de reclamaciones contra el mismo, puesto que en su forma ción se faltó á las disposiciones vigentes.

Considerando que no es cierto como afirma el recurrente, que la Administración de Hacienda no devolviese el reparto dentro del plazo señalado en el artículo 318 del Reglamento del impuesto, pues remitido á dicha oficina en 21 de Noviembre, fué devuelto en 29 del mismo; y que el haberse omitido en la primera instancia el trámite prevenido en el artículo 71 del Reglamento de procedimientos, no justifica la revocación del acuerdo, ni que se adopte resolución alguna, á causa de tal falta, que debe estimarse subsanada por el consentimiento del reclamante que ne interpuso queja por aquel motivo; el Tribunal gubernativo de este Ministerio, en sesión de este día, y de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General, ha acordado desestimar el recurso de alzada, y confirmar en todas sus partes el acuerdo apelado.

Lo que comunico, etc.—Tarragona 3 Agosto 1900.—Pablo Tello.—Sr. Alcalde de Vilaseca de Solcina.